



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Creada por Ley N°29074

COMISIÓN ORGANIZADORA



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 450-2022-CCO-UNAJ

Juliaca, 08 de setiembre del 2022

VISTOS:

La Carta N° 053-2022-UNAJ-VPA-DBU-SAC-JCLT, de fecha 01 de setiembre del 2022; Carta N° 309-2022/UNAJ-VPAC-DBU-D-MEHF, de fecha 02 de setiembre del 2022; Informe N° 0683-2022-UP/UNAJ, de fecha 05 de setiembre del 2022; Oficio N° 0313-2022/VAC-CO-UNAJ, de fecha 06 de setiembre del 2022; Acuerdo N° 646-2022-SO-CCO-UNAJ, de Sesión Ordinaria de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, de fecha 07 de setiembre del 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el Art. 18, 4to párrafo de la Constitución Política del Estado, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la constitución y las leyes.

Que, la Ley N° 30220-Ley Universitaria, en su Art. 8, establece que el Estado reconoce la autonomía Universitaria, la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable, ésta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de Gobierno, Académico, Administrativo y Económico.

Que, la Norma Técnica "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en proceso de Constitución", aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, en el numeral 6.1.4, establece las funciones de la Comisión Organizadora; señalando son sus funciones: b) Aprobar y velar por el adecuado cumplimiento del Estatuto, Reglamentos y documentos de gestión de la universidad, [...] s) Otras que sean asignadas por el MINEDU, en el marco de sus competencias.

Que, mediante Carta N° 053-2022-UNAJ-VPA-DBU-SAC-JCLT, de fecha 01 de setiembre del 2022, el Docente de Arte y Cultura Prof. Julio Cesar Leonardo Turpo, presenta el Plan de Trabajo y Bases de los concurso con motivo del día de Estudiante – Juegos Florales Inter Escuelas Profesionales, así mismo manifiesta que los concursos artísticos serán presenciales.

Que, el Plan de Trabajo y Bases de los Concursos denominados "JUEGOS FLORALES INTER ESCUELAS PROFESIONALES POR EL DÍA DEL ESTUDIANTE", tiene como objetivo general: Promover difundir, incentivar y estimular en lo jóvenes universitarios, los valores del esfuerzo, el trabajo en equipo, la disciplina, la solidaridad, la creatividad y sobre todo la amistad.

Que, mediante Carta N° 309-2022/UNAJ-VPAC-DBU-D-MEHF, de fecha 02 de setiembre del 2022, el Director (e) de Bienestar Universitario M.Sc. Milton Humpiri Flores, remite el Plan de Trabajo y Bases de los concursos a llevarse a cabo con motivo del día del Estudiante – Juegos Florales inter Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional de Juliaca, el mismo que cuenta con su aprobación.

Que, mediante Informe N° 0683-2022-UP/UNAJ, de fecha 05 de setiembre del 2022, el Jefe de la Unidad de Presupuesto Ing. Hector Percy Pajsi Bautista, informa que la entidad cuenta con disponibilidad presupuestal a efectos de proceder con LA ATENCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y BASES DE LOS CONCURSOS A LLEVARSE A CABO CON MOTIVO DEL DÍA DEL ESTUDIANTE – JUEGOS FLORALES INTER ESCUELAS PROFESIONALES, solicitado por el Docente de Arte y Cultura de la UNAJ, con un monto total de S/ 2,520.00.

Que, mediante Oficio N° 0313-2022/VAC-CO-UNAJ, de fecha 06 de setiembre del 2022, el Vicepresidente Académico Dr. Arrufo Alcántara Hernández, de la revisión del expediente remite el Plan de Trabajo denominado "JUEGOS FLORALES INTER ESCUELAS PROFESIONALES POR EL DÍA DEL ESTUDIANTE", al Pleno de Comisión Organizadora para su aprobación.

Que, el Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, en su Sesión Ordinaria de fecha 07 de setiembre del 2022, mediante Acuerdo N° 646-2022-SO-CCO-UNAJ, resolvió por UNANIMIDAD, Aprobar el Plan de Trabajo denominado "JUEGOS FLORALES INTER ESCUELAS PROFESIONALES POR EL DÍA DEL ESTUDIANTE", presentado por el Director (e) de Bienestar Universitario M.Sc. Milton Humpiri Flores

Que, mediante RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 082-2022-P-CO-UNAJ, de fecha 07 de setiembre del 2022, se resolvió **ENCARGAR** al Dr. Arrufo Alcántara Hernández, el despacho de Presidencia de la Comisión Organizadora, los días 07, 08 y 09 de setiembre del 2022, o mientras dure la comisión de servicios del Presidente de la Comisión Organizadora, debiendo ejercer las funciones inherentes al cargo.

Por tanto en uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Art. 18, de la Constitución Política del Perú, la nueva Ley Universitaria N° 30220, la Norma Técnica "Disposiciones para la Constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución, aprobada bajo Resolución Vice Ministerial N° 244-2021-MINEDU y el Estatuto de la UNAJ;



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por Ley N°29074



COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 450-2022-CCO-UNAJ

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el Plan de Trabajo denominado “**JUEGOS FLORALES INTER ESCUELAS PROFESIONALES POR EL DÍA DEL ESTUDIANTE**”, presentado por el Docente de Arte y Cultura Prof. Julio Cesar Leonardo Turpo, el mismo que a folios ocho (08) forma parte del presente acto resolutivo.

Artículo Segundo.- DESIGNAR al Docente de Arte y Cultura Prof. Julio Cesar Leonardo Turpo, como responsable del Plan de Trabajo denominado “**JUEGOS FLORALES INTER ESCUELAS PROFESIONALES POR EL DÍA DEL ESTUDIANTE**”, bajo la supervisión y coordinación de la Dirección de Bienestar Universitario.

Artículo Tercero.- NOTIFICAR la presente resolución a Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Dirección de Bienestar Universitario, para los fines que estime conveniente.

Regístrese, comuníquese y cúmplase;



ABOG. DANNY ALEXIS SANCA YANA
SECRETARIO GENERAL



DR. ARRUFO ALCÁNTARA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE (E)
COMISIÓN ORGANIZADORA



DISTRIBUCIÓN:
Presidencia,
VP Acad.
VP de Invest.
Arch./2022.

kvcq

PLAN DE TRABAJO Y BASES DE LOS CONCURSOS DENOMINADOS
“JUEGOS FLORALES INTER ESCUELAS PROFESIONALES POR EL DÍA DEL ESTUDIANTE”

I. GENERALIDADES

- 1.1. ENTIDAD EJECUTORA : Universidad Nacional de Juliaca
- 1.2. UBICACIÓN : Urb. La Capilla, Juliaca/Puno/Perú
- 1.3. PERIODO : 2022- II
- 1.4. OFICINA : Dirección de Bienestar Universitario
- 1.5. SERVICIO : Arte y Cultura
- 1.6. RESPONSABLE : Prof. Julio César LEONARDO TURPO

II. JUSTIFICACION

Los Juegos Florales son una estrategia pedagógica que promueve la formación integral de los estudiantes. A su vez, buscan sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de las artes en la educación y en nuestras vidas, visibilizando las buenas prácticas en arte y cultura y los talentos de los estudiantes, en un ambiente lúdico y de saludable convivencia.

Con esta actividad también promovemos la integración de las escuelas profesionales de nuestra universidad, a través del arte, todos podemos unirnos y más aún si conlleva la sana distracción y el divertimento, brindando momentos de relajación, competencia, creatividad y arte total.

III. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

- Promover, difundir, incentivar y estimular en los jóvenes universitarios, los valores del esfuerzo, el trabajo en equipo, la disciplina, la solidaridad, **la creatividad, la salud mental** y sobre todo la amistad.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Coordinar acciones pertinentes sobre la ejecución del JUEGOS FLORALES INTER ESCUELAS PROFESIONALES POR EL DÍA DEL ESTUDIANTE donde participarán las Escuelas Profesionales con proyección a que beneficien a la toda la comunidad UNAJ.
- Fortalecer la identidad y autoestima de nuestros estudiantes y su entorno, pues de alguna manera u otra, muchos se encuentran en sus casas y en sus lugares de origen.

IV. ORGANIZACIÓN

- Son atribuciones de la Comisión Organizadora:
- Planificar y organizar la masiva participación de los estudiantes y administrativos 2022-II.
- Hacer cumplir el cronograma y el horario establecido.
- Garantizar la masiva participación de la comunidad universitaria en los “**JUEGOS FLORALES INTER ESCUELAS PROFESIONALES POR EL DÍA DEL ESTUDIANTE**”.
- Realizar las coordinaciones necesarias con el área de soporte técnico e imagen institucional de la universidad, para la difusión y alcance tecnológico con las escuelas profesionales.
- **DE LA INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN:** Las inscripciones son gratuitas “**TODOS LOS ESTUDIANTES PUEDEN PARTICIPAR**”, dirigida a toda la comunidad universitaria.
- Están llamados a participar todos los estudiantes, de todas las escuelas profesionales, de los semestres debidamente matriculados en el presente ciclo 2022-II.

V. DISCIPLINAS QUE DEMANDA LOS JUEGOS FLORALES

La presente actividad denominada: “**JUEGOS FLORALES INTER ESCUELAS PROFESIONALES POR EL DÍA DEL ESTUDIANTE**”. Realizará en concurso las siguientes disciplinas.

- CULTURA GENERAL
- CANTO SOLISTA O DUO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por ley N° 29074



DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO – ARTE Y CULTURA

- DECLAMACIÓN
- CORTO AUDIOVISUAL (GRUPAL)
- INSTRUMENTAL SOLISTA O DUO
- DIBUJO Y PINTURA
- DANZA (TRAJE DE LUCES / AUTÓCTONO)
- BAILE MODERNO (SALSA, BREAK DANCE, CUMBIA, ETC.)

VI. RECURSOS

a. RECURSOS ECONÓMICOS

El presupuesto para la ejecución de la presente actividad estará financiado por la Universidad Nacional de Juliaca, según el siguiente requerimiento:

JUEGOS FLORALES INTER ESCUELA PROFESIONALES POR EL DÍA DEL ESTUDIANTE	ESTÍMULO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	RECORDATORIOS DE VIDRIO	64 unidades	S/. 60.00	S/. 2040.00
MEDALLA DE ORO	20 unidades	S/. 8.00	S/. 160.00	
MEDALLA DE PLATA		S/. 8.00	S/. 160.00	
MEDALLA DE BRONCE	20 unidades	S/. 8.00	S/. 160.00	
TOTAL				S/. 2520.00

VII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N°	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	AGOSTO		SETIEMBRE			
		SEMANA 03	SEMANA 04	SEMANA 01	SEMANA 02	SEMANA 03	SEMANA 04
1	Elaboración del plan de trabajo y selección de disciplinas para los juegos florales inter escuelas profesionales.	X					
2	Presentación y aprobación del plan de trabajo y bases para los concursos a realizarse por el día del estudiante.		X	X			
3	Difusión y promoción de la actividad a toda la comunidad educativa de la UNAJ				X		
4	Ejecución de los Juegos Florales, con motivo del día del estudiante.					X	
5	Publicación de los resultados de los concursos.						X
6	Entrega de los premios a los ganadores (primera semana de octubre)						X

VIII. DE LA PREMIACIÓN

- La entrega de premios será a los tres (03) primeros lugares. Esta ceremonia se realizará el 26 de setiembre en horas de la tarde en el auditorio magno del pabellón académico de nuestra universidad.

IX. EVALUACIÓN

- Al finalizar el evento, se emitirá el informe a las instancias respectivas para fines de evaluación y planes de mejora.



JUEGOS FLORALES VIRTUALES INTER ESCUELAS PROFESIONALES POR EL DÍA DEL ESTUDIANTE

BASES DEL CONCURSO DE DECLAMACIÓN

La exposición, temática y poesías pueden ser de autores conocidos o de su propia creación.

- La presentación no durará más de 5 minutos para la presentación de cada participante.
 - El uso de música o vestuario adecuado, está permitido. Se tomará en cuenta en la participación. El puntaje máximo será de 50 puntos.
 - Se premiará a los tres primeros lugares tanto en oratoria como en declamación.
- EL CRONOGRAMA ES EL SIGUIENTE:**
- Inscripciones hasta el 16 de setiembre a través del enlace que se enviará a los correos institucionales – llenar formulario.
 - Fecha del concurso: 19 de setiembre - **AUDITORIO 5TO PISO – ACADÉMICO (16:30pm – 19:00pm)**
 - El puntaje máximo es **50 puntos**, de acuerdo a los siguientes criterios:

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJES
Expresión oral	Entonación, énfasis, timbre de voz, pausas, ritmo, dicción, respiración e inflexión de voz.	20
Expresión gestual	Expresión corporal y gestos acordes al sentido de la obra, seguridad y fuerza.	15
Actitud artística	Sentimentalismo, inspiración, transmitir emociones y confianza al declamar.	15

JUEGOS FLORALES VIRTUALES INTER ESCUELAS PROFESIONALES POR EL DÍA DEL ESTUDIANTE

BASES DEL “CONCURSO DE CANTO” – SOLISTA O DUO - “QUE VIVA LA MÚSICA”

- Se considera concurso de canto a la interpretación que, a través de la voz interpreta temas musicales de su preferencia siendo esta solista, dúo o conjunto. Puede acompañar el canto con pista instrumental o ejecución en vivo.
- Podrán cantar un tema de cualquier género musical que no supere los 5 minutos de presentación.
- Se premiará a los tres primeros lugares en canto
- **EL CRONOGRAMA ES EL SIGUIENTE:**
- Inscripciones hasta el 16 de setiembre a través del enlace que se enviará a los correos institucionales – llenar formulario.
- Fecha del concurso: 19 de setiembre - **AUDITORIO 5TO PISO – ACADÉMICO (16:30pm – 19:00pm)**
- El puntaje máximo es **50 puntos**, de acuerdo a los siguientes criterios:

CUADRO DE CALIFICACIÓN			
CRITERIOS	DESEMPEÑO QUE DEBE OBSERVARSE	PUNTAJE MÁXIMO	TOTAL MÁXIMO
Escenografía	Crea un ambiente adecuado para su interpretación (escenografía, fondo de pantalla, etc.)	05	05

Comunicación y desarrollo de ideas	La pieza musical seleccionada tiene una clara Relación con lema motivador.	05	10
	La pieza musical es entonada de manera clara y sonora.	05	
Uso de elementos y recursos musicales	El o la participante demuestra una adecuada coordinación y precisión rítmica de acuerdo al estilo del género musical presentado.	10	25
	El sonido de su voz es claro, articulado, y afinado; demuestra buen manejo de la respiración, resonancia y emisión de la voz.	10	
	La vestimenta y la puesta en escena son creativas y acordes al sentido y espíritu de la música.	05	
Presentación global	La interpretación se realiza de manera adecuada y con buena energía, demostrando destreza musical.	05	10
	Es responsable y respeta las fechas del cronograma.	05	
Total			50

JUEGOS FLORALES VIRTUALES INTER ESCUELAS PROFESIONALES POR EL DÍA DEL ESTUDIANTE

**BASES DEL “CONCURSO DE EJECUCIÓN INSTRUMENTAL”
“QUE VIVA LA MÚSICA”**

- Se considera ejecución instrumental a la interpretación que, a través de los instrumentos musicales interpreta música de su preferencia siendo esta solista o dúo.
- Podrán ejecutar un tema de cualquier género musical que no supere los 5 minutos de presentación.
- Se premiará a los tres primeros lugares en ejecución instrumental.
- **EL CRONOGRAMA ES EL SIGUIENTE:**
- Inscripciones hasta el 16 de setiembre a través del enlace que se enviará a los correos institucionales – llenar formulario.
- Fecha del concurso: 20 de setiembre - **AUDITORIO 5TO PISO – ACADÉMICO (16:30pm – 19:00pm)**
- El puntaje máximo es **50 puntos**, de acuerdo a los siguientes criterios:

CUADRO DE CALIFICACIÓN			
CRITERIOS	DESEMPEÑO QUE DEBE OBSERVARSE	PUNTAJE MÁXIMO	TOTAL MÁXIMO
Escenografía	Crea un ambiente adecuado para su interpretación (escenografía, fondo de pantalla, etc.)	05	05
Comunicación y desarrollo de ideas	La pieza musical seleccionada tiene una clara Relación con lema motivador.	05	10
	La pieza musical es entonada de manera clara y sonora.	05	
	El o la participante demuestra una adecuada coordinación y precisión rítmica de acuerdo al estilo del género musical presentado.	10	





Uso de elementos y recursos musicales	El sonido de su instrumento es claro, articulado, y afinado; demuestra buen manejo de la respiración, resonancia y emisión de la voz.	10	25
	La vestimenta y la puesta en escena son creativas y acordes al sentido y espíritu de la música.	05	
Presentación global	La interpretación se realiza de manera adecuada y con buena energía, demostrando destreza musical.	05	10
	Es responsable y respeta las fechas del cronograma.	05	
Total			50

JUEGOS FLORALES VIRTUALES INTER ESCUELAS PROFESIONALES POR EL DÍA DEL ESTUDIANTE

BASES DEL CONCURSO DE “BAILE MODERNO”

- Se considera baile moderno a los diferentes estilos de danza que deberán tener la melodía fusionada con estilos modernos, los cuales podrían ser bailes como salsa, cumbia, Hip Hop, Dancehall, Breakdance, etc. que puedan demostrar la versatilidad de su presentación al ritmo de la música.
- Se presentará una danza moderna. La participación es de mínimo 04 parejas (08 personas) y máximo 05 parejas (10 personas).

La vestimenta utilizada deberá respetar y ser coherente con el contexto en el que el baile se lleva a cabo. Deben ser musicalizadas y representadas con gran entusiasmo.

EL CRONOGRAMA ES EL SIGUIENTE:

- Inscripciones hasta el 16 de setiembre a través del enlace que se enviará a los correos institucionales – llenar formulario.
- Fecha del concurso: 20 de setiembre - **AUDITORIO 5TO PISO – ACADÉMICO.**
- El puntaje máximo es **100 puntos**, de acuerdo a los siguientes criterios:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
1. Expresión del mensaje o contenido	❖ Refleja el mensaje de la danza. ❖ Expresa y comunica los siguientes aspectos: alegría, tristeza, fuerza, aplomo, destreza, habilidad, salero, galanteo y garbo	25
2. Armonía rítmico corporal	❖ Demuestra armonía en la ejecución de los pasos, mudanzas, movimientos, desplazamientos y figuras coreográficas. ❖ Respeta el pulso, ritmo musical, frase musical, tema, compás, melodía, matices y cadencia	25
3. Coreografía	❖ Aplica con propiedad las figuras coreográficas en función del mensaje de la danza. ❖ Domina el espacio con simetría y sincronización	20
4. Breve información cultural	❖ Presenta una reseña con información cultural cuyos contenidos explican el origen de la danza, mensaje, lugar de origen y descripción de la vestimenta.	10
5. Presentación	❖ Usa la vestimenta tradicional de la danza. ❖ Muestra uniformidad, porte, orden y disciplina	10
6. Puntualidad	❖ El grupo estará a la hora precisa para su participación tanto en el pasacalle como en el concurso.	10
TOTAL		100



JUEGOS FLORALES VIRTUALES INTER ESCUELAS PROFESIONALES POR EL DÍA DEL ESTUDIANTE

BASES DEL “CONCURSO DE CULTURA GENERAL” - “LOS QUE MÁS SABEN”



El concurso se desarrollará en de la siguiente manera:

Participan todos los estudiantes de las escuelas profesionales, además están invitados personal administrativo y docente.

Las preguntas serán de índole general, todas las materias, todas las áreas.

Se utilizará la aplicación Kahoot u otra similar. Los participantes apreciarán la proyección de la pregunta en pantalla gigante y tendrán un tiempo limitado para responder. Tener buena conexión de internet en sus dispositivos móviles.

EL CRONOGRAMA ES EL SIGUIENTE:

- Fecha del concurso: 21 de setiembre - AUDITORIO ACADÉMICO 5TO PISO (17:00pm – 18:30pm)

JUEGOS FLORALES VIRTUALES INTER ESCUELAS PROFESIONALES POR EL DÍA DEL ESTUDIANTE

BASES DEL CONCURSO DE “ELENOS DE DANZA”

- Se presentará una danza autóctona, mestiza o de traje de luces. La participación es de mínimo 04 parejas (08 personas) y máximo 05 parejas (10 personas).

La vestimenta utilizada deberá respetar y ser coherente con el contexto en el que la danza se lleva a cabo. Deben ser musicalizadas y representadas con gran entusiasmo.

EL CRONOGRAMA ES EL SIGUIENTE:

Inscripciones hasta el 16 de setiembre a través del enlace que se enviará a los correos institucionales – llenar formulario.

Fecha del concurso: 22 de setiembre - AUDITORIO MAGNO (16:30pm – 20:00pm)

- El puntaje máximo es **100 puntos**, de acuerdo a los siguientes criterios:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
1. Expresión del mensaje o contenido	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Refleja el mensaje de la danza. ❖ Expresa y comunica los siguientes aspectos: alegría, tristeza, fuerza, aplomo, destreza, habilidad, salero, galanteo y garbo 	25
2. Armonía rítmico corporal	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Demuestra armonía en la ejecución de los pasos, mudanzas, movimientos, desplazamientos y figuras coreográficas. ❖ Respeta el pulso, ritmo musical, frase musical, tema, compás, melodía, matices y cadencia 	25
3. Coreografía	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Aplica con propiedad las figuras coreográficas en función del mensaje de la danza. ❖ Domina el espacio con simetría y sincronización 	20
4. Breve información cultural	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Presenta una reseña con información cultural cuyos contenidos explican el origen de la danza, mensaje, lugar de origen y descripción de la vestimenta. 	10
5. Presentación	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Usa la vestimenta tradicional de la danza. ❖ Muestra uniformidad, porte, orden y disciplina 	10
6. Puntualidad	<ul style="list-style-type: none"> ❖ El grupo estará a la hora precisa para su participación tanto en el pasacalle como en el concurso. 	10
TOTAL		100





JUEGOS FLORALES VIRTUALES INTER ESCUELAS PROFESIONALES POR EL DÍA DEL ESTUDIANTE

BASES DEL CONCURSO DE DIBUJO Y PINTURA - “¡¡¡ QUE VIVA LA JUVENTUD!!!”

- La pintura es una manifestación artística visual, para su representación gráfica utiliza un conjunto de técnicas y materiales para plasmar sobre una superficie determinada. La participación es presencial y los participantes deben traer sus implementos para hacer su trabajo. Se les proporcionará cartulina canson (a no ser que traigan su propia cartulina).
- El o la participante puede utilizar para su elaboración témperas, pasteles, acuarelas o técnica mixta con materiales exploratorios de su entorno.

EL CRONOGRAMA ES EL SIGUIENTE:

Inscripciones hasta el 16 de setiembre a través del enlace que se enviará a los correos institucionales – llenar formulario.

- Fecha del concurso: 22 de julio - **SALÓN DE ARTE - (16:00pm – 19:00pm)**
- El puntaje máximo es **50 puntos**, de acuerdo a los siguientes criterios:

CUADRO DE CALIFICACIÓN

CRITERIOS	DESEMPEÑO QUE DEBE OBSERVARSE	PUNTAJE MÁXIMO	TOTAL MÁXIMO
Comunicación y desarrollo de ideas	Explora y comunica ideas y sentimientos en relación al lema motivador en su obra.	05	10
	Su trabajo y texto demuestran originalidad y evidencia de análisis y reflexión sobre el lema motivador.	05	
Uso de elementos visuales	Explora las cualidades expresivas de los elementos visuales (línea, color, textura, forma y espacio) y los combina para transmitir sus ideas y sentimientos.	10	20
	Demuestra un adecuado manejo de los materiales y técnicas con los cuales trabaja.	10	
Presentación global	Su producto final demuestra esfuerzo y atención a los detalles. Presenta un trabajo bien acabado.	10	20
	Demuestra imaginación, ideas independientes e innovadoras en su pintura.	10	
Total			50

JUEGOS FLORALES VIRTUALES INTER ESCUELAS PROFESIONALES POR EL DÍA DEL ESTUDIANTE

BASES DEL CONCURSO DE CORTOS AUDIOVISUALES – ¡VIVA LA JUVENTUD! - ¡NO MÁS PANDEMIA!

- El concurso audiovisual consiste en elaborar un video de género libre documental, entrevista, videoarte, entre otros), que permita visibilizar la producción en audio y video de corta duración y fomentarla en las y los estudiantes.
- En la elaboración del cortometraje o video, también pueden emplear distintas técnicas de producción audiovisual. Asimismo, pueden emplear diversos recursos para la filmación como: celulares, cámaras digitales, filmadoras, entre otras.
- La duración del video no debe superar los dos minutos y deben ser enviados al siguiente correo: concursos.arte@unaj.edu.pe los videos que sean seleccionados y que reúnan las condiciones requeridas, serán publicados en la página de Bienestar Universitario de la UNAJ.
- La participación puede ser individual y hasta un máximo de 05 personas.





• **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

- Recepción de los videos: Hasta el 21 de setiembre.
- Votación online, a través de la red social Facebook de Bienestar Universitario: 22-25 de setiembre (12:00am)
- Resultados de la votación online: 26 de julio.
- Premiación a los ganadores: 26 de julio

CALIFICACIÓN Y PUNTAJE:

- Los Criterios de evaluación serán de la siguiente manera:

Me encanta	10 puntos
Me gusta "likes"	07 puntos
Me importa	05 puntos
Me divierte	03 puntos

• **SUGERENCIAS**

Se tomará en cuenta:

- **Originalidad** de los videos.
- **Mensaje**, en qué medida el video transmite una expresión artística creativa y libre.
- Video cantando, haciendo playback, bailando, haciendo actuaciones cortas, y mostrando en todo momento temas relacionados a la amistad, alegría, juventud, ¡No más pandemia!
- También pueden grabarlo con sus compañeros y amigos de la universidad.

